

CONCON, 29 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0357

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°661, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- El Decreto Presupuestario N°73 del 29 de diciembre 2023 que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2024.
- Solicitud de Pedido N°070/2024 Escuela Irma Salas, Solicitud de Pedido N°40/2024, N°053/2024 N°060/2024 de Escuela Puente Colmo y Solicitud de Pedido N° 058/2024 Liceo Politécnico, autorizada por la Dirección de Control Municipal y contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la Encargada de Finanzas DAEM.
- Decreto Alcaldicio N°4139/2024 que autoriza el llamado a licitación pública para la "Adquisición de Textos de Apoyo a la Lectoescritura para estudiantes de Educación Municipal".
- Licitación ID: 2599-93-LE24 denominada "Adquisición de Textos de Apoyo a la Lectoescritura para estudiantes de Educación Municipal".
- Acta de Apertura Electrónica de licitación 2599-93-LE24 y Acta de Evaluación N°93/2024 que contiene Propuesta de Adjudicación emitida por la Comisión Evaluadora.
- Oficio N°13/2025 de la Dirección del DAEM, que contiene la autorización de Alcaldía.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°32/2025 de Liceo Politécnico, N°30/2025, N°31/2025 y N°34/2025 de Escuela Puente Colmo, N° 33/2025 de Escuela Irma Salas, emitido por la Encargada de Finanzas DAEM.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre 2024 del Registro Electoral Regional donde nace la representación del alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°3210 del 25 de octubre 2022, de nombramiento del Administrador Municipal don Sebastián Tello Contreras.
- Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre 2023 que delega firma del alcalde en don Sebastián Tello Contreras Administrador Municipal
- Las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

- ADJUDIQUESE**, la propuesta pública 2599-93-LE24, denominada "Adquisición de Textos de apoyo a la Lectoescritura para estudiantes de Educación Municipal" al proveedor de Mercado Público, **LIBRERIA LOS GONZALEZ SPA**, RUT: 77.424.131-0, por un valor de \$19.785.100 MAS IVA de \$3.759.169 dando un total de \$23.544.269 (veintitrés millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos) por la compra de "Textos de apoyo a la Lectoescritura para estudiantes de Educación Municipal", con cargo a **Fondos General**.
- IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-002 de Textos y Materiales de enseñanza.
- PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
- EMÍTASE**, la Orden de Compra a través de la página Mercado Público al proveedor antes individualizado.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MARIA JULIANA SPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

STC/MLEG/GGV/pmg.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		28 ENE 2025